IDEP/IDEF / DT PUB:DE - 000122
Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma
ej 01
ARCHIVO CENDOC IDEP ATE

INSTITUTO de ESTUDIOS y FORMACIÓN CTA

idep Instituto de Estudios sobre Estado y Participación

ELEMENTOS SOBRE EL ALCA

América para los americanos (del norte)

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

El 6 y 7 de abril próximos se reunirán en Buenos Aires los ministros de economía de todo el continente, excepto Cuba, para definir el texto del acuerdo sobre el Area de Libre Comercio de las Américas, ALCA)que será aprobado en la reunión de presidentes que se realizará en Quebec del 20 al 22 del mismo mes.

Culminaría así un proceso de negociación, secreto en cuanto a sus contenidos, iniciado en 1994, que llevaría al establecimiento de un área de libre comercio en toda América en el 2005, o 2003 si se impone su adelantamiento.

El ALCA implica una extensión del NAFTA (acuerdo de libre comercio entre EEUU, Canadá y Mexico) a todo el continente. Bajo la falac ia de la libertad comercial, el objetivo es asegurar la libre circulación de capitales y mercancías, generando un espacio de hegemonía de los EEUU que, como economía dominante, tendría respecto a Japón y la Unión Europea un acceso privilegiado a los mercados latinoamericanos.

La propuesta en curso nada tiene que ver con la idea de un mercado común. Este es una asociación entre iguales destinado a crear las condiciones para la libre circulación de las mercancías, el capital y las personas, en un contexto de igualación de las condiciones económicas, sociales políticas y culturales, y de apoyo a las regiones más atrasadas a fin de alcanzar una creciente homogeneización del nuevo espacio económico y sin dejar de conservar y desarrollar sus propias culturas.

Por el contrario, el planteo del ALCA implica poner en relación países con distinto grado de desarrollo, lo cual contribuye a acentuar las desigualdades y a establecer así una división del trabajo en la que los más atrasados operan simplemente como proveedores de recursos naturales y mano de obra barata. Con el agravante, en el caso de la propuesta norteamericana que la potencia de la región se reserva el derecho de conservar los subsidios a los productores agrícolas, así como las cuotas y normas antidumping que permiten deprimir los precios de los productos latinoamericanos y cerrarles su mercado. La diferencia de escala vigente entre las economías que se ponen en relación con el ALCA es decididamente monumental. Sobre los 34 países que componen América Latina, 24 son considerados con economías pequeñas. Asimismo, el PBI norteamericano es 16 veces mayor que el brasileño, 25 veces más que el mexicano y 30 veces maor que el argentino.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

Con la reglamentación del comercio, el proyecto del ALCA avanza también sobre otras áreas estableciendo la absoluta igualdad entre las empresas independientemente de su nacionalidad; impondrá la obligación de apertura de las compras de los estados nacionales, provinciales y municipales a todas las empresas del ALCA, cualquiera sea su nacionalidad, prohibiendo toda política que favorezca al capital nacional no trasnacionalizado e induzca el crecimiento del empleo y la producción mediante la exigencia de grados de integración nacional, incorporación de tecnología, nivel de exportaciones, legislación laboral, etc. Es decir, queda eliminada toda posibilidad de aplicar un regimen de compre nacional.

En los hechos, se transforma en la creación de un espacio al servicio de las transnacionales norteamericanas y de sus socios locales, que lesionarán aún más a los sectores productivos nacionales, en especial a las pymes. Los Estados quedan así reducidos al rol de meros administradores de esos intereses, y son llevados en su lucha competitiva por atraer inversiones, a ajustar perpetuamente los salarios y las condiciones laborales hacia la baja.

El ALCA prevé también, más allá de las reglamentaciones de la OMC, y al igual que el frustrado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) , que cuando la existencia de legislaciones o regulaciones estatales afecten los costos de las empresas y, por lo tanto, sus ganancias, estas pueden demandar una indemnización directamente a los Estados ante tribunales arbitrales.

Esto es: constituye un avance en el sometimiento de los Estados al interés del gran capital, vulnerando su soberanía.

El proyecto del ALCA se extiende además a los servicios y otorga a las empresas el derecho a prestarlos, con la excepción de aquellos brindados por el Estado gratuitamente, cuestión esta que abre la posibilidad de privatización entre otros de los servicios de salud, educación, de saneamiento (privatización del agua); postales y de comunicación.

Esto es: el ALCA antepone los intereses del gran capital trasnacionalizado sobre los intereses de la ciudadanía vulnerando así la soberanía popular y las instituciones democráticas. De ahí su implantación, que pretende ser acelantada por el Presidente Bush con la complicidad de algunos

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

gobiernos latinoamericanos, entre ellos el nuestro, tenga que ir acompañada de un correlato represivo-militar: el Plan Colombia y su extensión en el ya denominado Plan América.

La puesta en práctica del conjunto de medidas contenidas en los acuerdos del ALCA constituye un mecanismo para garantizar la imposibilidad de revertir las políticas neoliberales aplicadas en las dos últimas décadas en toda América latina.

Cualquier Estado nacional que quisiera cambiarlas debería enfrentar el pago de indemnizaciones que lo pondría en quiebra. Las instituciones quedarán así vaciadas de todo contenido real y la América Latina imposibilitada, tras la destrucción del MERCOSUR y el Pacto Andino, de emprender la imprescindible construcción de un mercado común de los pueblos latinoamericanos.

En conclusión: el ALCA no constituye un real proyecto de integración, por el contrario es un proyecto político de sometimiento y profundización de la hegemonía de los EEUU. Será una zona que va de Alaska a Tierra del Fuego donde los intereses de las corporaciones estarán por sobre las leyes y los intereses de cada uno de nuestros países.

El avance del ALCA ha sido posible, en primer lugar, por el total secreto en el cual se han realizado las negociaciones y la complicidad de los gobiernos. Pero además, por el cuadro de debilidad que observa la experiencia regional del MERCOSUR. El cuadro abierto a partir de la crisis internacional de mediados de 1998, potenció las diferencias en los regímenes de política económica entre Argentina y Brasil. La devaluación brasileña y la dolarización semiplena qe observa la economía argentina complican la sustentabilidad del acuerdo comercial. Por otra parte, la decisión de Chile de ir sólo al acuerdo del ALCA agrega otro elemento más a la debilidad regional. En suma, se observan hoy los límites de la tendencia que dominó la construcción del MERCOSUR. En lugar de que la integración regional se entendiera como un proceso de agregación de la soberanía de nuestros estados, para -por vía de un papel clave de la regulación pública- afirmarse como bloque regional ante terceros, se consolidó un rumbo de carácter privado gobernado por los agentes económicos más concentrados de la región. En este sentido, ponerle freno al ALCA exige del relanzamiento de la experiencia subregional del MERCOSUR.

Biblioteca Digital
de lxs trabajadorxs
de la República Argentina
CTA
central de trabajadores de la argentina autónoma